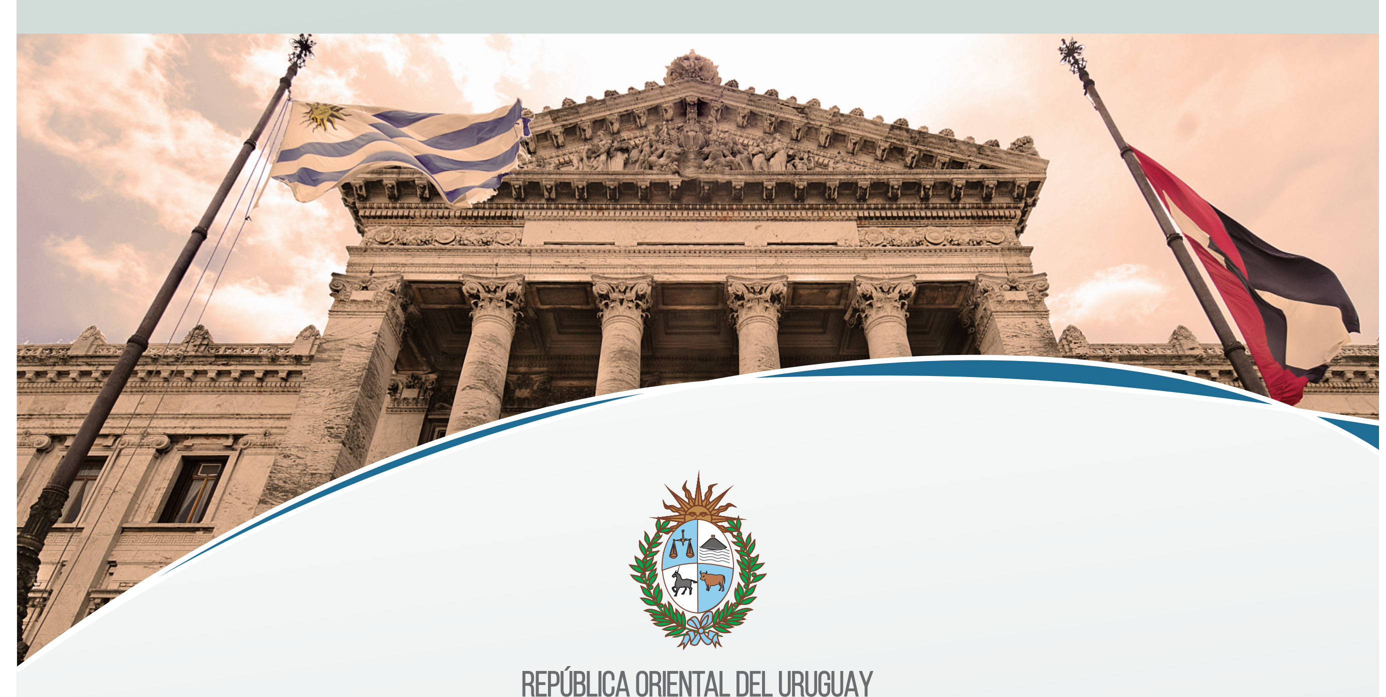
NÚMERO 4294 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2020



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES

Cámara de Representantes



35ª SESIÓN (SOLEMNE)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE
Dr. MARTÍN LEMA
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES
SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ

XLIX LEGISLATURA PRIMER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 4 de agosto de 2020

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana, miércoles 5, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Primer Período de la XLIX Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).

2º.- CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA MINAS DE CORRALES, DEPARTAMENTO DE RIVERA. (Se declara feriado no laborable el día 9 de noviembre de 2020). (Carp. 438/2020). (Informado). Rep. 144 y Anexo I

FERNANDO RIPOLL VIRGINIA ORTIZ
Secretarios

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Andrés Abt, Ubaldo Aita, Rodrigo Albernaz Pereira, Jorge Alvear González, Sebastián Andújar, Eduardo Antonini, Ruben Aníbal Bacigalupe Aunés, Gabriela Barreiro, Rodrigo Blás Simoncelli, Wilman Caballero, Guadalupe Caballero Acosta, Fernando Cáceres Andrés, Cecilia Cairo, Sebastián Cal, Hugo Cámara Abella, Elsa Capillera, Gonzalo Civila López, Mario Colman, Daniel Dalmao Francia, Alfredo de Mattos, Roberto Javier Díaz Alberto, Valentina Dos Santos, Diego Echeverría, Eduardo Elinger, Omar Estévez, Lucía Etcheverry Lima, María de los Ángeles Fajardo Rieiro, Diver Fernández, Zulimar Ferreira, Alfredo Fratti, Margarita Fros, Lilián Galán, Luis E. Gallo Cantera, Mario García, Daniel Gerhard, Gabriel Gianoli, Rodrigo Goñi Reyes, Claudia Hugo, Benjamín Irazábal, Pedro Irigoin Macari, Pedro Jisdonian, Julio Kronberg, Nelson Larzábal Neves, Martín Lema, Alfonso Lereté, Soledad López Benoit, Nicolás Lorenzo, Eduardo Lust Hitta, Carlos Malán Caffarel, Enzo Malán Castro, Verónica Mato, Martín Melazzi, Constante Mendiondo, Rafael Menéndez, Nicolás Mesa Waller, Sergio Mier, Orquídea Minetti, Ricardo Molinelli Rotundo, Gonzalo Mujica, Gerardo Núñez Fallabrino, Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos, Gonzalo Andrés Onetto Linale, Francisco Ortiz, Marne Osorio Lima, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ope Pasquet, Susana Pereyra Piñeyro, Silvana Pérez Bonavita, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Luis Alberto Posse Ramos, Javier Radiccioni Curbelo, Luciana Ramos, Juan Martín Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, María Eugenia Roselló, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Gonzalo Secco Rodríguez, Ismael Smith Maciel, Martín Sodano, Esther Solana González, Franco Javier Stagi Rivas, Carlos Testa, Martín Tierno, Gabriel Tinaglini, Mariano Tucci Montes de Oca, Javier Umpiérrez Diano, Carlos Varela Nestier, César Vega, Nicolás Viera Díaz, Álvaro Viviano y Gustavo Zubía.

Con licencia: Gerardo Amarilla, Guillermo Besozzi, Cecilia Bottino Fiuri, Laura Burgoa, Felipe Carballo Da Costa, Walter Cervini, Bettiana Díaz Rey, Omar Lafluf Hebeich, Álvaro Lima, Cristina Lustemberg, Juan Moreno, Nicolás J. Olivera, Daniel Peña, Nibia Reisch, Conrado Rodríguez, Álvaro Rodríguez Hunter, Federico Ruiz, Dardo Sánchez Cal, Felipe Schipani y Alejo Umpiérrez.

Faltan con aviso: Daniel Caggiani, Nazmi Camargo Bulmini, Álvaro Dastugue, Christian Morel y Pablo Viana.

Actúa en el Senado: José Carlos Mahía.

2.- Asuntos entrados

"Pliego Nº 33

COMUNICACIONES GENERALES

La Intendencia de Montevideo contesta la exposición escrita del señor representante Alfonso Lereté, sobre la posibilidad de modificar el horario de atención del Mercado Modelo. C/9/020

- *A sus antecedentes*".

3.- Licencias. Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 45)

Una vez más, en virtud de las recomendaciones que nos hace llegar el Servicio Médico del Parlamento, vamos a solicitar que mantengan el distanciamiento sugerido. Además, en la sala hay alcohol en gel a disposición de todo el que quiera hacer uso de él.

A raíz de los rebrotes de los últimos tiempos, el Servicio Médico ha sugerido que utilicemos los tapabocas y que para hacer uso de la palabra nos coloquemos las mascarillas que están a disposición de legislador. Una vez terminada la sesión, las mascarillas deben quedar en las bancas, a efectos de que luego sean higienizadas como corresponde.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Walter Cervini, por el día 5 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Diver Fernández.

Del señor representante Felipe Schipani, por el día 5 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Hugo Cámara Abella.

Del señor representante Alfredo de Mattos, por los días 11, 12 y 18 de agosto de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Magdalena Ercilia Colla Acland.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente, señor Julio Cardozo Ferreira.

Del señor representante Gerardo Amarilla, por el día 5 de agosto de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Fros.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes, señora Virginia Fros Álvarez, señor Eduardo Guadalupe, señor Walker Ichazo, señor Milton Machado, señor Miguel Ángel González y señor Sebastián Iramendi.

Del señor representante Alfredo de Mattos, por los días 1º, 2, 8, 9, 15 y 16 de setiembre de 2020, convocándose a la suplente siguiente, señora Magdalena Ercilia Colla Acland.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente, señor Julio Cardozo Ferreira.

De la señora representante Cecilia Bottino Fiuri, por los días 11, 12 y 18 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Franco Javier Stagi Rivas.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes, señor Ernesto Pitetta, señora Jessica Nicole Martínez Vico, señor Enrique María Avellanal Pesce, señor Juan Gorosterrazu, señora Georgina Giamberini, señor Alfredo García, señora Yenny Morales y señora Liliana Geninazza.

De la señora representante Nibia Reisch, por el día 5 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Malán Caffarel.

Licencia por enfermedad:

Del señor representante Daniel Peña, por el período comprendido entre los días 5 y 10 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Luis Alberto Posse Ramos.

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Bettiana Díaz Rey, por el día 5 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Kronberg.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente, señora Sofía Claudia Malán Castro.

Del señor representante Felipe Carballo Da Costa, por el día 5 de agosto de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Ismael Smith Maciel.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente, señor Jorge Meroni.

Montevideo, 5 de agosto de 2020

ORQUÍDEA MINETTI, CARLOS TESTA, ZULIMAR FERREIRA".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

4.- Exaltación de la personalidad de José Artigas, oportunidad en la que hará uso de la palabra el señor representante Mario Colman. (Resolución de la Cámara de Representantes de 7 de junio de 1956)

Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Exaltación de la personalidad de José Artigas, oportunidad en la que hará uso de la palabra el señor representante Mario Colman. (Resolución de la Cámara de Representantes de 7 de junio de 1956)".

Saludamos a las autoridades que hoy nos acompañan: en el palco izquierdo: el presidente del Sodre, señor Martín Inthamoussu, y el director general de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, doctor Pablo Landoni; en la bandeja derecha, la vicepresidenta de la República, escribana Beatriz Argimón, y la subsecretaria de Educación y Cultura, profesora Ana Ribeiro.

También saludamos a los familiares del señor Mario Colman, ubicados en la primera barra: señoras Silvina Kidd y Leticia Colman.

Asimismo, saludamos y agradecemos la presencia de los integrantes del Coro Nacional del Sodre que, una vez finalizada la exposición, cantarán *A don José*, composición del maestro Rubén Lena. Expresamos nuestro reconocimiento al diputado Mario Colman, quien sugirió la presencia del Coro Nacional del Sodre para cantar esa canción.

Tiene la palabra el señor diputado Mario Colman.

SEÑOR COLMAN (Mario).- Señor presidente: voy a leer un texto que hemos elaborado y que llamamos "José Artigas. Un hombre, un caudillo, un estadista revolucionario".

En cumplimiento de la resolución aprobada por unanimidad por el Cuerpo el 7 de junio de 1956, se estableció que, una vez al año, los integrantes de la Cámara de Representantes rindiéramos homenaje, en sesión solemne, a la personalidad de José Gervasio Artigas, genio de la causa americana, fundador de la nacionalidad oriental; a la vigencia de los valores sustanciales que defendió y que siguen constituyendo la norma orientadora de nuestra existencia. El homenaje a su persona representa, además, una afirmación renovada de fe en las instituciones y en la ideología en que fuera prominente y señero.

El desafío de esta actividad no es otro que otorgar permanencia al acto de recuerdo que se propone, que no hace otra cosa que dar viva expresión al espíritu de libertad y el sentido de democracia que, en definitiva, es la profunda razón de ser historia.

Como norma básica de conducta y previo a expresar mención alguna respecto a su persona, legado y la profunda significación para nuestro pueblo oriental, quiero agradecerles al señor presidente y a todos los compañeros de esta Cámara por permitirme decir estas palabras que siento con profundo orgullo por ser nacido en el único pueblo fundado por Artigas: la ciudad de Carmelo. Ello hace que para mí sea imperioso realizar este reconocimiento.

Señor presidente: desde nuestra niñez, nuestra adolescencia y, como universitarios, hemos recitado, investigado y -podríamos decir- utilizado la figura de José Gervasio Artigas muchas veces.

A lo largo de la historia se encuentran varios Artigas; su imagen y su vida han sido pintadas con distintos trazos, con sombras, pinceladas de colores y grises, propio de la especial significación que tuvo no solo para nuestra tierra, sino para la región.

En el mismo sentido, encontramos que lo llamaron Jefe de los Orientales, Padre de la Patria, Protector de los Pueblos Libres, General Artigas, El Revolucionario, El Ciudadano, y yo lo quiero llamar El Estadista.

En este contexto, distintos historiadores han perseguido el establecimiento de la verdad sobre la figura histórica, desde la investigación iniciada por Isidoro De María, Clemente Fregeiro, Carlos María Ramírez, Justo Maeso, Francisco Bauzá, Zorrilla de San Martín y Eduardo Acevedo, que diera por tierra la leyenda negra del artiguismo, hasta las investigaciones actuales, que con estudios generales o particulares del período artiguista y perspectivas revisionistas, en equipos de trabajo o en forma individual, reconstruyeron la vida que protagonizara José Gervasio Artigas, con verdadero rigor científico, de manera de ponerlo en el sitial que hoy ocupa. No podemos olvidar, entre otros, a Juan Pivel Devoto y su equipo de trabajo en el Archivo Artigas; a Aníbal Barrios Pintos, Washington Reyes Abadie, Tabaré Melogno, Lucía Sala, José Pedro Barrán, Benjamín Nahum, y los trabajos recientes de la profesora Ana Ribeiro.

La concreción de la figura física de Artigas es aún más incierta. La definición de sus rasgos físicos tiene connotaciones subjetivas de los artistas, más que nunca en este caso porque existe un solo documento auténtico: el dibujo a lápiz de Alfredo Demersay, en el que aparece Artigas vestido con humilde poncho, en figura de medio cuerpo y de perfil, hacia la izquierda, sentado en una rústica silla de la que se ve un trozo del respaldo, con su mano derecha levantada a la altura del pecho y apoyada en un bastón. Es la figura de un Artigas octogenario en su aislamiento en Paraguay, hasta donde llega el viajero que fija su perfil físico.

Vendrán luego las obras en tela y los bocetos al carbón de Eduardo Carbajal, Pedro Valenzani, Carlos Herrera, Manuel Rosé, Pedro Blanes Viale y José Luis Blanes, entre otros artistas. Por supuesto, también están las obras de Juan Manuel Blanes, quien rompe la norma de sujeción al grabado de Demersay y, con independencia artística, crea el Artigas de la edad madura, el de Las Piedras y el de la Puerta de la Ciudadela de Montevideo, el que de niños tantas veces vimos en nuestras aulas, que satisface la admiración de los orientales que veneran su gesta libertadora en esa búsqueda de un héroe fundacional que necesitaba el país. A ellos se suman los trabajos realizados por escultores como José Luis Zorrilla de San Martín, Ángel Zanelli y Edmundo Prati, así como todo el acervo del Museo Histórico Nacional y de coleccionistas particulares.

Con respecto a su vida íntima, es un enigma. De su larga existencia de ochenta y seis años solo nueve conocemos de su presencia magistral, porque muchos de ellos permanecen en penumbra. Poco sabemos de su niñez, de su juventud y de su ancianidad, resultando hasta penoso evocar sus últimos treinta años de casi agresivo mutismo, en los que no respondió a los requerimientos que se le hicieron. Pero, como el silencio también es un mensaje, desentrañarlo se convierte en una obligación moral para todos nosotros, que a diario repetimos sus citas.

Al llegar el año 1795, la situación de la campaña oriental resultaba crítica. Malhechores, contrabandistas y bandeirantes asolaban las estancias, arrasaban los ganados y las casas. Queda resuelta entonces la organización del Cuerpo de Blandengues, ante la solicitud de los hacendados, para la vigilancia y resguardo de la campaña oriental. Es en este contexto que comenzamos a tener datos verificables, en documentos de la época, sobre José Artigas, quien se incorporó a ese regimiento como soldado y luego llegó a capitán de Milicias de Caballería y ayudante mayor, y en 1810 fue nombrado capitán de Blandengues.

Recorriendo toda la Banda Oriental se vincula con Félix de Azara, sabio naturalista y geógrafo español interesado en poblar la frontera con Portugal, quien será una influencia indirecta posterior y significativa en la reforma agraria.

José Artigas, como hombre de la colonia, tiene en sus inicios militares los ideales de un americano español, leal vasallo del rey, preocupado por el orden de la campaña. Expresa Pivel Devoto en una de sus destacadas obras: "Por su austera sencillez, su devoción por los fueros y las exigencias locales, que encontraban eco en su aldeano corazón aragonés, Artigas se nos aparece en el ocaso del régimen colonial como el último español. Y por el amor a la tierra en la que había modelado su alma taciturna, su irrefrenable y selvática ansia de libertad, como el primero de los criollos del pago en que nació".

Más tarde, como hombre de la Revolución de Mayo, comparte sus ideales iniciales, sintiendo fuertemente los de libertad y gobierno propio. Y los comparte desde el medio rural de su Banda Oriental, territorio privilegiado por la naturaleza, cuyos secretos geográficos, económicos y sociales conoce como nadie.

El poeta nicaragüense Rubén Darío resume esta opción de vida y su sentimiento a través de este texto: "Aprendió de los vientos del campo, de las enseñanzas de la naturaleza la justa libertad. Su alma se nutrió de luz libre, su corazón de nobleza, su brazo de fuerza". Y es precisamente en la campaña oriental en la que Artigas parece haber descubierto las inquietudes que parten de cada hombre que emprenderá la lucha contra el régimen amurallado de la ciudad-puerto de Montevideo, de su espíritu cosmopolita y mercantil.

A los cuarenta y seis años, José Artigas desertó del Cuerpo de Blandengues y ofreció sus servicios a la Junta de Buenos Aires, para "llevar el estandarte de la libertad" hasta los muros de Montevideo. Era el hombre que requerían las circunstancias, el que dirá en la proclama de Mercedes: "A la empresa compatriotas, que el triunfo es nuestro, vencer o morir sea nuestra cifra; y tiemblen esos tiranos de haber suscitado nuestro enojo, que los americanos del sur estamos dispuestos a […] morir antes de vivir en el ignominioso cautiverio".

Con su "ejército nuevo", mal armado, pero impregnado del espíritu de libertad, logrará el primer triunfo militar de la Revolución del Río de la Plata: la Batalla de Las Piedras. Corría el 18 de mayo de 1811 y se despejaba el camino hacia Montevideo, pero poco después, cuando Buenos Aires, sin consultar a los orientales, pacta con el virrey y retira las tropas que sitiaban la ciudad, José Artigas y su pueblo se niegan a aceptar el armisticio que devuelve su tierra a los españoles.

Aquí me detengo para hacer una primera reflexión sobre el tema que hoy me convoca ante ustedes, porque desde la Redota se forjará una simbiosis con su pueblo, que se hará indestructible. Artigas llegará a ser, con el Éxodo, el hombre de los orientales, por haber extraído del hecho mismo de la emigración la fuente de su derecho nuevo, y de un ideario, "el del gobierno inmediato", y con base en este, la constitución social originaria, la soberanía oriental en estado naciente. Se convierte en "un conductor, un conducido"; son expresiones certeras del profesor José Pedro Barrán. Aunque al regresar después a la Banda Oriental solo encuentre ruinas y cenizas, regresa su pueblo, pero es un pueblo libre. Esa es la gran lección que recibimos del Éxodo: de rebeldía, de libertad que se irá definiendo también

con la independencia, la república, la democracia y el federalismo en el Río de la Plata; es decir, "la libertad en toda su extensión más imaginable".

Aquí podemos presentar una nueva reflexión con relación a la frase que está plasmada en este recinto: "Mi autoridad emana de vosotros y cesa ante vuestra presencia soberana". Es en el mes de abril de 1813 que Artigas reúne el Congreso en Tres Cruces, y expresa esta frase en la oración inaugural. Idea significativa, confirmada -junto con otras más, tan fundamentales como esta- y por todos conocida de las Instrucciones del año XIII, que -repito- hoy está en este recinto de la Cámara de Representantes, para que no nos olvidemos de dónde venimos y por quiénes estamos aquí.

Artigas había expedido el 21 de marzo invitación a los pueblos para que eligieran nuevamente a sus respectivos diputados, "cuya persona deberá reunir las cualidades precisas de prudencia, honradez y probidad". El Congreso al que concurrieron los diputados electos se reunió en el campo sitiador. Estaba convocado para el 3 de abril, pero llovió torrencialmente y lo postergó para el día 5. El lugar de la reunión fue el alojamiento de Artigas en el campo sitiador, que era la amplia casa construida en Tres Cruces por Manuel José Sainz de Cavia. Allí, delante de Montevideo, se congregaron "los vecinos emigrados de aquella Plaza, los habitantes de sus contramuros y los diputados de cada uno de los pueblos que abraza el territorio oriental de las márgenes del Uruguay". Como señala la profesora Ana Ribeiro, ese discurso tuvo la huella de Miguel Barreiro. Comenzó diciendo a los reunidos por qué los convocaba y, en vez de hacer jurar la Asamblea, nombrar diputados y enviarlos directamente a Buenos Aires para que se sumaran a los demás diputados de las Provincias, con sus palabras Artigas devolvía a los presentes el mandato que le había sido otorgado, expresando: "El resultado de la campaña pasada me puso al frente de vosotros por el voto sagrado de vuestra voluntad general. Hemos corrido diecisiete meses cubiertos de la gloria y miseria, y tengo la honra de volver a hablaros en la segunda vez que hacéis uso de vuestra soberanía". Se refería, claramente, a las asambleas orientales que lo habían investido como jefe, y así lo arroja esta expresión que marca nuestros cimientos de soberanía popular, que se encuentra inscrita en nuestro recinto como permanente expresión de compromiso.

Artigas, frente a quienes eran la fuente de su investidura, continúa diciendo: "Vosotros estáis en el pleno gozo de vuestros derechos: ved ahí el fruto de mis ansias y desvelos, y ved ahí también todo el premio de mi afán. Ahora en vosotros está el conservarlo".

Ribeiro señala que Artigas apeló a la emoción para destacar el valor que tenía ese mandato que devolvía: "Nuestra historia es la historia de los héroes. El carácter constante y sostenido que habéis ostentado en los diferentes lances que ocurrieron, anunció al mundo la época de la grandeza. Sus monumentos majestuosos se hacen conocer desde los muros de nuestra ciudad hasta los márgenes del Paraná. Cenizas y ruina, sangre y desolación, he ahí el cuadro de la Banda Oriental, y el precio costoso de su regeneración. Pero ella es pueblo libre".

El historiador John Street analizó así la oración inaugural: "En las ideas de Artigas podemos encontrar una de las principales tendencias de la política latinoamericana hasta nuestros días: el anhelo por las constituciones y la conmovedora fe que en ellas se tiene, pues ante los ojos de muchos estadistas aparecen como un áncora de la salvación en medio de las tormentas políticas. Es tan veleidosa la voluntad del hombre que solo el celo de la Constitución podrá frenarla. No se puede confiar en los hombres, especialmente en aquellos que ansían el poder y ese profundo pesimismo acerca de las actitudes sustenta la aparente fe que muchos latinoamericanos depositan en factores externos". Rastreando las fuentes, señala: "Leyendo este discurso se ve claramente que Artigas había pensando con detenimiento el problema del federalismo y, además, le había aplicado las ideas del 'pacto social' o 'contrato', la 'voluntad general' y la 'soberanía popular', todas ellas frases originadas en Rousseau y que entonces tenían cabida en la jerga política del Río de la Plata, ya fuera en discursos, artículos periodísticos, o simplemente en conversaciones". Para dicho historiador, "las ideas de política de Artigas se basaban en una coherente teoría de la democracia, tal como la entendía entonces, teoría que justificaba la autonomía provincial y la federación, y que incluía las ideas de la independencia total de España y la forma republicana de gobierno".

En este orden corresponde señalar que el ideario artiguista respetaba la vocación autonomista de los pueblos, fundada en la tradición española, en su

propia experiencia en el territorio, que fue creado con hábitos de vida independientes, pero a la vez contemplaba la necesidad histórica de una unidad rioplatense. Se trata de no fragmentar el antiguo virreinato en pequeños Estados débiles hostiles entre sí, que quedaran librados a la apetencia de las grandes potencias.

Aparece claramente en Artigas la necesidad de cimentar un espacio de integración económica como pilar de la independencia política.

El artiguismo respondía como vocero lúcido de los pueblos olvidados: en lugar de centralizar, respetar la dispersión autonómica de los núcleos regionales; frente al pensamiento unitario, el federalismo. Es que el proceso de la historia rioplatense conducía, sencillamente, hacia esa culminación: la tradición colonial, la comunidad de lengua, la identidad espiritual, las costumbres de sus habitantes y, sobre todo, la configuración territorial de aquel inmenso país cuyas arterias fluviales confluyen en el estuario del Plata. El Plata es el río de enlace, que une y no separa.

Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Córdoba y finalmente su Provincia Oriental pasarán a integrar la Liga Federal. Purificación será su capital, y desde allí irradiará su acción el caudillo, proyectando su imagen como la de un estadista superior. Purificación, un nuevo y rústico poblado levantado durante el apogeo del Protector de los Pueblos Libres, en el Alto Uruguay, a 6 leguas al Sur de Salto y a unas 20 al Norte de Paysandú, que estaba relativamente cerca de Montevideo y, a la vez, lejos de la hostil Buenos Aires.

En su calidad de Protector de los Pueblos Libres ejerció una autoridad de "superior consulta" e impartió enseñanzas de buen gobierno, con un sentido paternalista, pero nunca autoritario.

Tuvo un sentido pragmático del quehacer político, colocando a los propios pueblos en sus funciones y ejerciendo una tutela vigilante.

Obró con firmeza cuando las circunstancias lo requirieron; también aconsejó y felicitó si así lo merecieron

Actuó con dureza y hasta con arrogancia cuando se trató de defender los intereses y dignidad de su pueblo. Y lo más importante: lo realizó con gran sencillez, no se revistió jamás de aparatos imponentes de poder que lo distanciaran de sus paisanos.

Fue un mandatario austero y sencillo, preocupado y humano, sin llegar a la debilidad.

No les dio meras promesas. Se concretaron en reglamentos, disposiciones y acciones, como el Reglamento Provisorio de Aranceles Aduaneros para las Provincias Confederadas de la Banda Oriental del Paraná, del 9 de setiembre de 1815, que significó una medida enfáticamente proteccionista de la incipiente industria nacional.

El Reglamento Provisorio para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados, del 10 de setiembre de 1815, retomaba la tradición española en cuanto a planes para el arreglo de los campos, pero con propuestas innovadoras -que vale la pena siempre recordar-, como la de que "los más infelices serán los más privilegiados". Dice: "En consecuencia los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suertes de estancia si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad, y la de la provincia. Serán también agraciadas las viudas pobres si tuvieren hijos. Serán igualmente preferidos los casados a los americanos solteros, y estos a cualquier extranjero", fomentando también Artigas el trabajo y la responsabilidad de los beneficiarios al establecer plazos. Este Reglamento fue una piedra fundamental en el pensamiento y la acción del caudillo, un hito solitario y sin parangón en el escenario de la revolución americana. No en vano el historiador Eduardo Acevedo calificó a Artigas como "la figura más alta del continente americano".

Es que el Jefe de los Orientales abarcó muchos otros aspectos sociales, además de la política y la economía.

Una de sus grandes preocupaciones fue la enseñanza pública; en cada paréntesis de tranquilidad durante su lucha volvía a pensar en la educación de su pueblo.

También impulsó la elaboración del *Periódico Oriental.*

Apoyó fervientemente la iniciativa de Larrañaga de fundar la Biblioteca Pública, que fue inaugurada el 26 de mayo de 1816.

"Sean los orientales tan ilustrados como valientes" fue el saludo santo y seña del Cuartel General de Purificación, con el que Artigas abrió su inauguración.

También el teatro estuvo presente en la obra de Artigas, con la instalación de la Casa de Comedias.

La higiene y la salud pública, consideradas primordiales, fueron objeto de numerosas disposiciones.

Tampoco lo religioso ni la administración de justicia fueron descuidadas.

José Artigas fue un "hombre de carne y hueso que convivía y se rozaba con sus semejantes, que tuvo un vivir real y cotidiano", al decir del historiador Petit Muñoz.

Sin duda, lo importante que hoy quise compartir en esta reflexión en voz alta con todos ustedes es su pensamiento, sus ideas y sus realizaciones, en las que hay un respeto absoluto de la soberanía popular en el marco de la organización republicana y democrática que la Constitución ampara.

Reafirmo lo del inicio: José Artigas fue un hombre, un caudillo, un estadista revolucionario. ¡Viva la Patria! ¡Viva Artigas!

(Aplausos en la sala y en la barra)

5.- Modificación de la hora de comienzo de la próxima sesión

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor diputado Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mociono para que se aplace para la hora 16 y 30 el comienzo de la sesión ordinaria del día de la fecha".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

6.- Exaltación de la personalidad de José Artigas, oportunidad en la que hará uso de la palabra el señor representante Mario Colman. (Resolución de la Cámara de Representantes de 7 de junio de 1956)

Continúa la consideración del asunto motivo de la convocatoria.

SEÑOR COLMAN (Mario).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR COLMAN (Mario).- Señor presidente: quiero agradecer a la profesora Ana Ribeiro -que se encuentra presente en sala-, ya que aportó materiales para la realización de esta presentación, y a la profesora María Julia Burgueño, que también colaboró conmigo.

Asimismo, agradezco a las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura aquí presentes, en especial, a las del Sodre: a su presidente, licenciado Martín Inthamoussu, y al director del Coro Nacional del Sodre, maestro Esteban Louise.

En la tarde de hoy, el Coro Nacional del Sodre, desde la barra, va a engalanar este homenaje a Artigas interpretando *A don José*, del maestro Rubén Lena, demostrando su excelencia técnica, profesionalismo y talento.

Solicito a la Cámara que habilite el ingreso a sala del director maestro Esteban Louise, para que pueda dirigir el Coro.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Puede ingresar a sala el director del Coro Nacional del Sodre.

(Ingresa a sala el director del Coro Nacional del Sodre, maestro Esteban Louise)

——Saludamos la presencia del señor director del Coro.

Cuando usted lo defina, director, puede comenzar la interpretación de la canción.

(Así se procede.- Aplausos en la sala y en la barra)

——Agradecemos la presencia de las autoridades y de los miembros del Coro Nacional del Sodre.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 17)

Dr. MARTÍN LEMA

PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria relatora

Sr. Fernando Ripoll

Secretario redactor

Sra. Mariel Arias

Supervisora general del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes